

Guía para la notificación Lesiones no intencionales en el SNVS

Agosto 2023



Ministerio de Salud
Argentina

Contenido

Introducción	3
Sobre las lesiones	3
Lesiones no intencionales	4
Notificación SNVS 2.0	9
Notificación agrupada de lesiones no intencionales:.....	9
Notificación de lesiones por mordedura de perro (ambulatorios).....	10
Notificación de Internaciones por siniestros viales.....	13
Notificación de Internaciones por Lesiones en el hogar	15
Notificación nominal de lesiones no intencionales	18
Notificación de Lesiones graves por mordedura de perro	19
Anexo	24

INTRODUCCIÓN

En el marco del trabajo desarrollado para la actualización del [Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de las ENO](#)¹, en el año 2022 se redefinieron los eventos vinculados a lesiones no intencionales de vigilancia universal y por redes de establecimientos a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud .

Se consolidó una lista de 3 eventos de notificación obligatoria que se integró SNVS 2.0:

- Internaciones por siniestros viales
- Internaciones por lesiones en el hogar
- Lesiones por mordedura de perro

La presente guía tiene el propósito de estandarizar el proceso de notificación obligatoria de dichos eventos en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0).

Sobre las lesiones

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica a las lesiones en intencionales y no intencionales. En relación a las lesiones no intencionales la OMS las define como un hecho súbito, de presentación rápida o instantánea, inesperado, producido por situaciones y actos inseguros previos al momento en que tiene lugar. Las lesiones no intencionales representan uno de los principales problemas en Salud Pública, se las considera una emergencia de salud y una emergencia social, debido a la elevada mortalidad, morbilidad y discapacidad que ocasionan.

No solo repercuten en el aspecto sanitario con la necesidad que generan en cuanto a asistencia, sino que además los accidentes implican numerosos problemas de orden económico y social por las repercusiones familiares, sociales y los años potenciales de vida perdidos.

¹ El Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria establece los procedimientos para la vigilancia epidemiológica y las principales acciones a desarrollar ante casos y brotes para un listado determinado de eventos. Se trata de un instrumento que establece los procesos para la generación de información de calidad para la identificación, priorización, intervención y seguimiento de problemas sanitarios, aportando evidencia para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas en salud.

La importancia de la notificación de estos eventos radica en que se encuentran entre las principales causas de muerte, especialmente en los grupos etarios conformados por las personas más jóvenes.

LESIONES NO INTENCIONALES

Continuando con la implementación del [Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria](#), desde la semana epidemiológica 20 de 2023 se encuentran habilitados en el SNVS los eventos incluidos en el subgrupo *Lesiones no intencionales* consensuados en la última actualización.

Se detallan a continuación las normas correspondientes a cada uno de los eventos:

Lesiones por siniestros viales (internaciones)

Categoría: Eventos no transmisibles

Grupo: Lesiones no intencionales

Última actualización: 2023

Código CIE-10	V00 – V99
Descripción del problema de salud pública	<p>Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año se pierden aproximadamente 1,3 millones de vidas a consecuencia de estas lesiones. Entre 20 y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y muchos de ellos provocan una discapacidad.</p> <p>Las lesiones causadas por el tránsito ocasionan pérdidas económicas considerables para las personas, sus familias y sus países en su conjunto, que son consecuencia de los costos del tratamiento y de la pérdida de productividad de las personas que mueren o quedan discapacitadas y del tiempo de trabajo o estudio que los familiares de los lesionados deben distraer para atenderlos. Las colisiones debidas al tránsito cuestan a la mayoría de los países el 3% de su PIB.</p> <p>Estas consecuencias en la salud de las personas son consideradas actualmente como una epidemia. En Argentina, según datos oficiales de la Agenda Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en el año 2018 perdieron la vida 5.493 personas y más de 100 mil resultaron lesionadas.</p> <p>La mayoría de los siniestros viales y sus consecuencias pueden ser evitables si se actúa correctamente sobre sus determinantes. Esto quiere decir, si se interviene sobre los factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de un siniestro y las consecuencias del mismo una vez ocurrido, que abarcan desde la conducta humana hasta las condiciones del entorno, pasando por el estado del vehículo, y el funcionamiento de sus dispositivos de seguridad.</p> <p>En lo que respecta a la inseguridad vial, también influyen los factores institucionales, tales como aquellos que se vinculan con la sociedad civil y las áreas de Gobierno.</p>
Objetivos de la vigilancia	- Determinar el número de internaciones causadas por siniestros viales

Definición y clasificaciones de caso	Toda internación causada por una lesión que involucre a un medio terrestre diseñado para llevar personas o bienes de un lugar a otro o usado primordialmente para ese fin en el momento de la lesión.				
Notificación	Evento SNVS	Modalidad	Estrategia / Componente	Periodicidad	
	<i>Internaciones por siniestros viales</i>	Numérica (o Notif nominal mínima)	Establecimientos seleccionados / Clínica	Semanal	
Medidas preventivas	<ul style="list-style-type: none"> - Educación vial a la comunidad con el objetivo de la promoción de vínculos más solidarios y responsables al transitar por el espacio público; mejorar las relaciones y conductas viales y prevenir los siniestros en las vías. 				

Lesiones en el hogar (internaciones)

Categoría: Eventos no transmisibles

Grupo: Lesiones no intencionales

Última actualización: 2023

Código CIE-10	W00 – 49 en la categoría “.0” W51 - W53 en la categoría “.0” W55 - 99 en la categoría “.0” X00 – X19 en la categoría “.0” X30 - X39 en la categoría “.0” X50 – X59 en la categoría “.0”			
Descripción del problema de salud pública	Las lesiones por causas externas causan la muerte de más de cinco millones de personas al año en todo el mundo, y daños a otros millones más. representan 9% de la mortalidad en el mundo. En algunos países, la comunidad de salud pública sabe, desde hace tiempo, que las lesiones son un importante problema de salud pública. En otros, los inmensos costos médicos, sociales y económicos de las lesiones apenas empiezan a reconocerse y, por consiguiente, tomar las medidas adecuadas para su prevención.			
Objetivos de la vigilancia	- Reconocer la frecuencia y distribución de las lesiones en el hogar moderadas/graves.			
Definición y clasificaciones de caso	Toda internación causada por una lesión de causa externa no intencional ocurrida en el ámbito del hogar. Se define lesión de causa externa al daño físico que resulta cuando el cuerpo humano es sometido a niveles de energía que sobrepasan su margen de tolerancia. Se define como lesión no intencional a toda lesión donde ésta no es un producto buscado ya que no media la intención manifiesta de provocar un daño. <i>Quedan excluidas de esta definición todas la violencia intrafamiliares</i>			
Notificación	Evento SNVS	Modalidad	Estrategia / Componente	Periodicidad
	<i>Internaciones por lesiones en el hogar</i>	Agrupada	Por redes de establecimientos / Clínica	Semanal
Medidas preventivas	Educación a la comunidad en relación a la seguridad en el hogar y sobre la promoción de prácticas seguras en el hogar así como del uso de elementos de protección para reducir el riesgo de lesiones.			

Lesiones por mordedura de perro

Categoría: Eventos no transmisibles

Grupo: Lesiones no intencionales

Última actualización: 20232

Código CIE-10	W54 - Mordedura o ataque de perro
Descripción del problema de salud pública	<p>La lesión por mordedura de perro es la agresión más frecuente de los animales al ser humano³⁴. Este evento surge de una estrecha convivencia que se ha visto modificada por el desarrollo y la urbanización, resultando en diversas modalidades de vínculo entre las personas y los caninos. Surge del comportamiento inherente al carácter gregario, territorial y jerárquico de los caninos que tienen a la agresión como una de sus vías de interacción.</p> <p>Es un evento de relevancia para la Salud Pública debido a las múltiples consecuencias que puede traer, no sólo las relacionadas con las enfermedades zoonóticas graves como la rabia sino, en especial, por las lesiones de diferente gravedad con posibles secuelas incluida la muerte, daño psicológico, impacto social y costos económicos diversos⁵.</p> <p>Trabajos en diferentes países describen a las lesiones por mordeduras de perro como un problema de Salud Pública relevante. En Estados Unidos, por ejemplo, cada año sufren mordeduras de perro alrededor de 4,5 millones de personas. De estas, casi 885.000 recurren a asistencia médica; 30.000 se someten a procedimientos reconstructivos; entre el 3% y el 18% contraen infecciones, y se producen entre 10 y 20 fallecimientos. En otros países de altos ingresos, como Australia, Canadá y Francia, las tasas de incidencia y letalidad son comparables⁶. En España los niños menores de 14 años presentan un riesgo 4 veces mayor que los otros grupos etarios⁷. En Australia se describió como la cuarta causa de hospitalización en niños⁸. En Reino Unido 250.000 personas son atendidas en los servicios de salud por mordedura de perro⁹.</p> <p>En Argentina los datos surgidos del Sistema de Vigilancia de Lesiones (SI.VI.LE) a través de sus Unidades Centinela indican que fueron atendidos en las mismas 6.245 personas por mordedura de perro en el período de 2004 a 2014. El principal grupo etario afectado es el de niños entre 5 y 9 años de edad. Las lesiones descritas varían en gravedad desde simples excoriaciones hasta politraumatismos graves.</p> <p>Según la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), en el período comprendido entre 2005 y 2011 se registraron 7.481 egresos por mordeduras de perros, representando 5 egresos por esta causa cada 10.000 del total. En el 60% de los casos los afectados fueron varones, presentando la mayor concentración de</p>

² Corrección de errores en la Definición de caso y en la modalidad de notificación.

³ - Mondragón D.M.; Lozano T.S. et al. Heridas por mordedura de perro. Acta Pediátrica México 1997, 18 (3): 120,1997

⁴ Villalonga, J.F.; Mateo de Mason, M.E. Un accidente frecuente: las mordeduras de animales. Revista Hospital de Niños de Bs. As., 8 (166/167):17-21, 1996.

⁵ Zanini, F.; Padinger, P.; Elissondo, M.; Perez, H. Epidemiología de las lesiones por mordedura de perro en Tierra del Fuego, Argentina. Revista Medicina (Buenos Aires) 2008; 68: 1-5.

⁶ OMS. Mordeduras de animales. Nota descriptiva N°373, Febrero de 2013. (<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs373/es/>).

⁷ Palacio, J.; León, M.; Garcia-Belenguier, S. Aspectos epidemiológicos de las mordeduras caninas. Gac Sanit 2005; 19: 50-8

⁸ Thompson, P.J. The public health impact of dog attacks in a major Australian city. MJA 1997; 167: 129-32.

⁹ Morgan, M.; Palmer, J. Dog bites. BMJ 2007; 334: 413-7

	<p>casos los menores de 5 años de vida (84 casos cada 100.000 habitantes). El 50% de los afectados estuvieron al menos dos días internados por esta causa. En cuanto a la gravedad del evento, entre el 23% y el 37% de los casos requirió intervención quirúrgica. Asimismo, según los registros de mortalidad de la DEIS, en ese mismo período se reportaron 38 muertes por esta causa.</p>															
<p>Objetivos de la vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimar la magnitud del evento e identificar a poblaciones afectadas. • Caracterizar epidemiológicamente los casos graves y muertes como consecuencia de las lesiones por mordedura de perro. • Caracterizar al agente agresor y las circunstancias en las que se da la agresión. • Identificar las poblaciones o grupos de riesgo para fortalecer las actividades de control y prevención. • Gestionar la información para llevar adelante las acciones de seguimiento para las personas que presenten lesiones por mordedura de perro y el agente agresor. 															
<p>Definición y clasificaciones de caso</p>	<p>Toda persona que presenta una lesión por mordedura de perro en cualquier parte del cuerpo.</p> <p>A esta definición general de caso se le aplica una clasificación que va a determinar la modalidad de notificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán notificarse todas las lesiones leves y moderadas en la modalidad numérica semanal, del componente de vigilancia clínico. • Deberán notificarse en la modalidad nominal toda lesión por mordedura de perro grave (que requiera internación). <p>Se clasifica a la lesión, al momento del primer examen médico, según el tipo de servicio provisto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leve a moderada: toda lesión por mordedura de perro tratada de manera ambulatoria. • Grave: toda lesión por mordedura de perro que requiera internación hospitalaria. 															
<p>Notificación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="481 1249 753 1317">Evento SNVS</th> <th data-bbox="753 1249 954 1317">Modalidad</th> <th data-bbox="954 1249 1193 1317">Estrategia / Componente</th> <th data-bbox="1193 1249 1458 1317">Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="481 1317 753 1415"><i>Lesiones por mordedura de perro (ambulatorios)</i></td> <td data-bbox="753 1317 954 1415">Agrupada</td> <td data-bbox="954 1317 1193 1415">Universal /Clínica</td> <td data-bbox="1193 1317 1458 1415">Agrupada/Semanal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="481 1415 753 1514"><i>Lesiones graves por mordedura de perro (internados)</i></td> <td data-bbox="753 1415 954 1514">Individual</td> <td data-bbox="954 1415 1193 1514">Universal /Clínica</td> <td data-bbox="1193 1415 1458 1514">Individual/Inmediata</td> </tr> </tbody> </table>	Evento SNVS	Modalidad	Estrategia / Componente	Periodicidad	<i>Lesiones por mordedura de perro (ambulatorios)</i>	Agrupada	Universal /Clínica	Agrupada/Semanal	<i>Lesiones graves por mordedura de perro (internados)</i>	Individual	Universal /Clínica	Individual/Inmediata			
Evento SNVS	Modalidad	Estrategia / Componente	Periodicidad													
<i>Lesiones por mordedura de perro (ambulatorios)</i>	Agrupada	Universal /Clínica	Agrupada/Semanal													
<i>Lesiones graves por mordedura de perro (internados)</i>	Individual	Universal /Clínica	Individual/Inmediata													
<p>Medidas preventivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación a la comunidad en relación a la vinculación y tenencia responsable de animales. - Identificación de los animales y vinculación con sus dueños. - Control poblacional quirúrgico. - Captura de animales en situación de calle articulado con mecanismos de adopción por tenedores responsables. - Identificar grupos de riesgo y realizar tareas específicas de capacitación y prevención. - Tema de la ley sobre tenencia responsable y consecuencias para el dueño. 															
<p>Medidas ante casos y contactos</p>	<p>Coordinar las acciones de seguimiento de la persona lesionada y del agente agresor.</p>															

NOTIFICACIÓN SNVS 2.0

La notificación de lesiones no intencionales comprende eventos de notificación agrupada numérica semanal y de notificación nominal inmediata tal como se detalla a continuación:

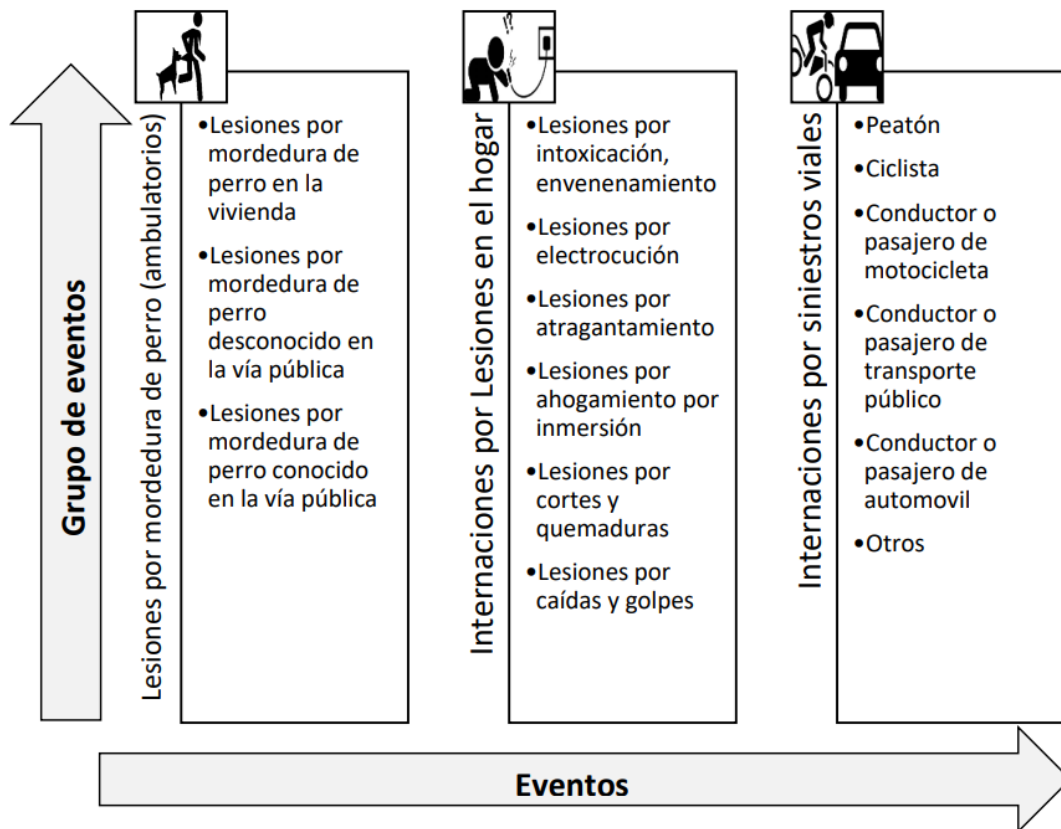
Notificación agrupada de lesiones no intencionales:

- Las lesiones no intencionales en su modalidad agrupada deberán notificarse en forma semanal al componente Clínico del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.
- La información deberá cargarse al SNVS en lo posible el primer día hábil posterior al cierre de la semana epidemiológica y siempre ANTES del cierre de la semana epidemiológica siguiente a la notificada.
- Las semanas en que no se registren casos deberá notificarse con valor “0” y Enviar Datos para que se registre esa semana como notificada.
- Indicadores para la evaluación de la vigilancia:
 - **Oportunidad:** se considera oportuna la notificación cuando la última semana notificada es igual a la semana en curso -1.
 - **Regularidad:** se considera que la notificación es regular cuando la suma de las semanas notificadas en un período de tiempo es igual al número de semanas epidemiológicas del período analizado. La regularidad “actual” se mide por el siguiente cociente: número de semanas notificadas en el año / (número de semanas epidemiológicas transcurridas en el año -1)
- **Grupos de eventos:**
 - Lesiones por mordedura de perros (ambulatorios)
 - Internaciones por lesiones en el hogar
 - Internaciones por siniestros viales

Cada grupo de eventos contiene un listado de eventos que relaciona la lesión con las circunstancias o contexto epidemiológico en que la misma se produjo.

En el siguiente esquema se consignan los eventos contenidos en cada grupo:

Grupos de eventos y Eventos de notificación agrupada semanal:



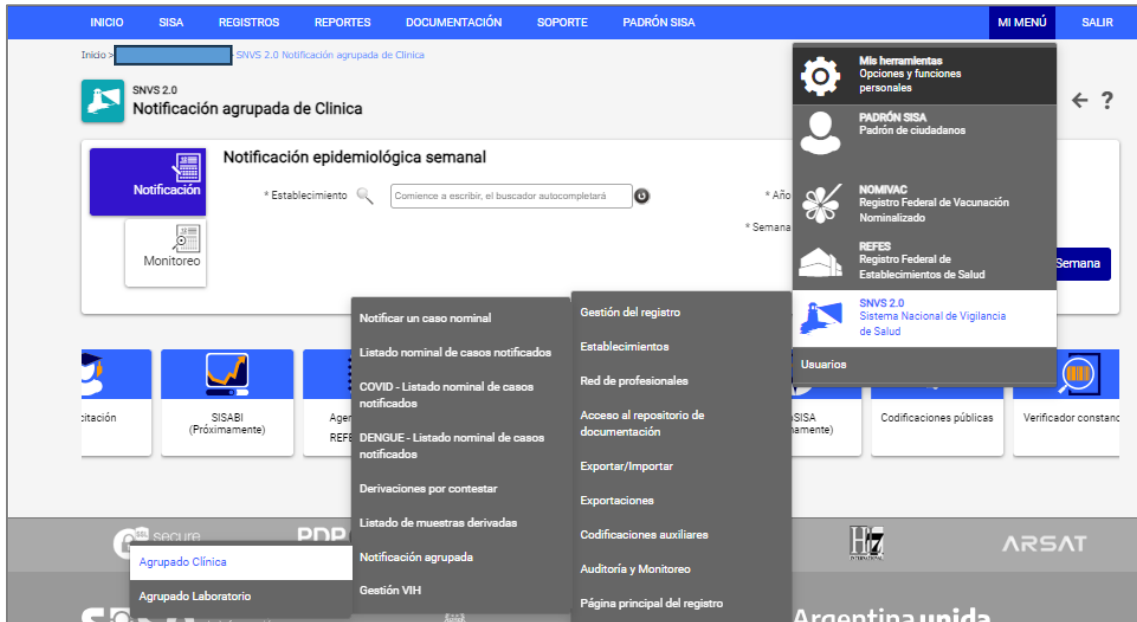
NOTIFICACIÓN DE LESIONES POR MORDEDURA DE PERRO (AMBULATORIOS)

Las lesiones por mordedura leves, definidas como lesiones en ambulatorios, se notifican semanalmente en el agrupado de clínica distinguiendo por grupo de edad los siguientes eventos

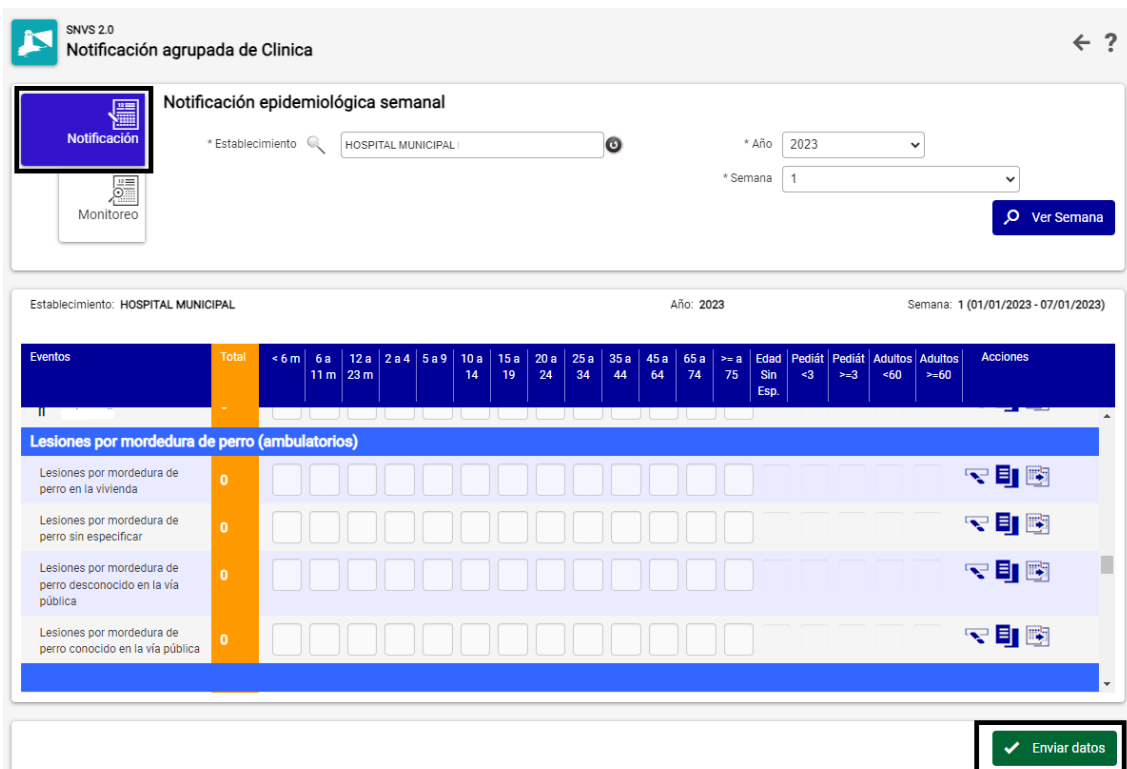
- *Lesiones por mordedura de perro en la vivienda*
- *Lesiones por mordedura de perro sin especificar*
- *Lesiones por mordedura de perro desconocido en la vía pública*
- *Lesiones por mordedura de perro conocido en la vía pública*

PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN AL SNVS:

- 1) INGRESAR AL SISA CON USUARIO Y CONTRASEÑA.
- 2) IR A: GESTIÓN DEL REGISTRO/NOTIFICACIÓN AGRUPADO/AGRUPADO CLÍNICA



- 3) SELECCIONAR EL ESTABLECIMIENTO, AÑO Y SEMANA POR LA QUE SE VA A NOTIFICAR.
- 4) VISUALIZAR EL GRUPO DE EVENTOS: LESIONES POR MORDEDURA DE PERRO (AMBULATORIOS)
- 5) COMPLETAR EL NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO EN LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA POR LA QUE SE ESTÁ NOTIFICANDO, SEGÚN GRUPO DE EDAD.
- 6) HACER CLIC EN ENVIAR DATOS



A partir de esa acción el sistema mostrará en la sección *Monitoreo* de la Notificación Agrupada para el establecimiento notificador la semana epidemiológica como Notificada.

MONITOREO:

The screenshot shows the 'Monitoreo de la actividad de carga agrupada por semana' interface in SNVS 2.0. The interface is titled 'Notificación agrupada de Clínica' and includes a navigation menu with 'Notificación' and 'Monitoreo' (the latter is highlighted). The main area contains several filters:

- * Año: 2023
- * Establecimiento: HOSPITAL MUNICIPAL
- * Alcance: Establecimiento
- Grupo de eventos: Lesiones por mordedura de perro (am)

 A 'Monitorear' button is located on the right side of the filter section. Below the filters, there is a calendar view for 'Buenos Aires' showing the year 2023. The calendar is organized by weeks (1 to 52). The current view shows week 20 highlighted in red, indicating the selected week for monitoring. The event group is specified as 'Lesiones por mordedura de perro (ambulatorios)'.

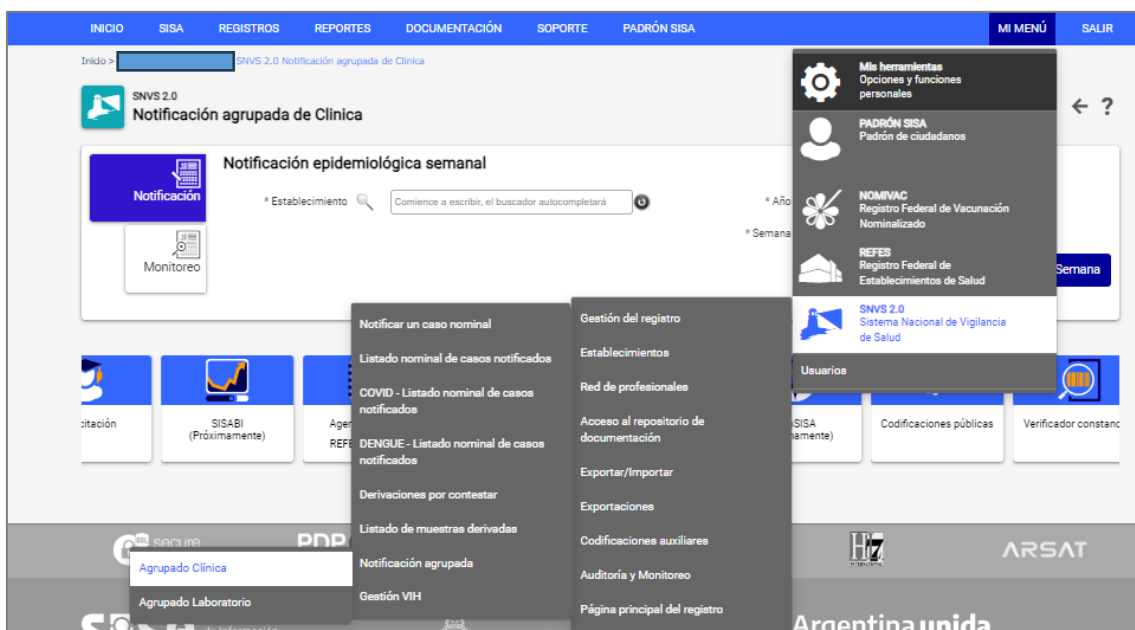
NOTIFICACIÓN DE INTERNACIONES POR SINIESTROS VIALES

La notificación de las “Internaciones por siniestros viales” se realiza en el agrupado de clínica con periodicidad semanal y contiene los siguientes eventos distinguidos por sexo y grupo de edad:

- Peatón
- Ciclista
- Conductor o pasajero de motocicleta
- Conductor o pasajero de transporte público
- Conductor o pasajero de automóvil

PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN AL SNVS:

- 1) INGRESAR AL SISA CON USUARIO Y CONTRASEÑA.
- 2) IR A: GESTIÓN DEL REGISTRO/NOTIFICACIÓN AGRUPADO/AGRUPADO CLÍNICA



- 3) SELECCIONAR EL ESTABLECIMIENTO, AÑO Y SEMANA POR LA QUE SE VA A NOTIFICAR.
- 4) VISUALIZAR EL GRUPO DE EVENTOS: INTERNACIONES POR SINIESTROS VIALES
- 5) COMPLETAR EL NÚMERO DE CASOS SEGÚN SEXO LEGAL ATENDIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO EN LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA POR LA QUE SE ESTÁ NOTIFICANDO, AGRUPADOS POR EDAD.
- 6) HACER CLIC EN ENVIAR DATOS

Notificación epidemiológica semanal

* Establecimiento: * Año: * Semana:

[Ver Semana](#)

Establecimiento: HOSPITAL MUNICIPAL Año: 2023 Semana: 1 (01/01/2023 - 07/01/2023)

Eventos	Total	< 6 m	6 a 11 m	12 a 23 m	2 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 64	65 a 74	>= a 75	Edad Sin Esp.	Pediatr <3	Pediatr >=3	Adultos <60	Adultos >=60	Acciones
Internaciones por siniestros viales																				
Peatón	0																			
Peatón	0																			
Ciclista	0																			
Ciclista	0																			
Conductor o pasajero de motocicleta	0																			
Conductor o pasajero de	0																			

[Enviar datos](#)

A partir de esa acción el sistema mostrará en la función Monitoreo de la Notificación Agrupada para el establecimiento notificador la semana epidemiológica como Notificada.

MONITOREO:

SNVS 2.0
Notificación agrupada de Clínica

Monitoreo de la actividad de carga agrupada por semana

* Año: 2023 * Establecimiento: HOSPITAL MUNICIPAL

* Alcance: Establecimiento

Grupo de eventos: Internaciones por siniestros viales

Monitorear

Año: 2023 Grupo de eventos: Internaciones por siniestros viales

Buenos Aires		Semanas																																																							
Establecimientos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52				
HOSPITAL MUNICIPAL	[Bar]																																																								

NOTIFICACIÓN DE INTERNACIONES POR LESIONES EN EL HOGAR

La notificación de las “Internaciones por lesiones en el hogar” se realiza en el agrupado de clínica con periodicidad semanal y contiene los siguientes eventos distinguidos por sexo y grupo de edad:

- Lesiones por electrocución
- Lesiones por caídas y golpes
- Lesiones por cortes y quemaduras
- Otras lesiones en el hogar
- Lesiones por ahogamiento por inmersión
- Lesiones por atragantamiento
- Lesiones en el hogar sin especifica

A partir de esa acción el sistema mostrará en la función Monitoreo de la Notificación Agrupada para el establecimiento notificador la semana epidemiológica como Notificada

MONITOREO:

SNVS 2.0

Notificación agrupada de Clínica

← ?

Notificación

Monitoreo

Monitoreo de la actividad de carga agrupada por semana

* Año: 2023

* Alcance: Establecimiento

Grupo de eventos: Internaciones por lesiones en el hogar

* Establecimiento: HOSPITAL MUNICIPAL

🔍 Monitorear

Año: 2023
Grupo de eventos: Internaciones por lesiones en el hogar

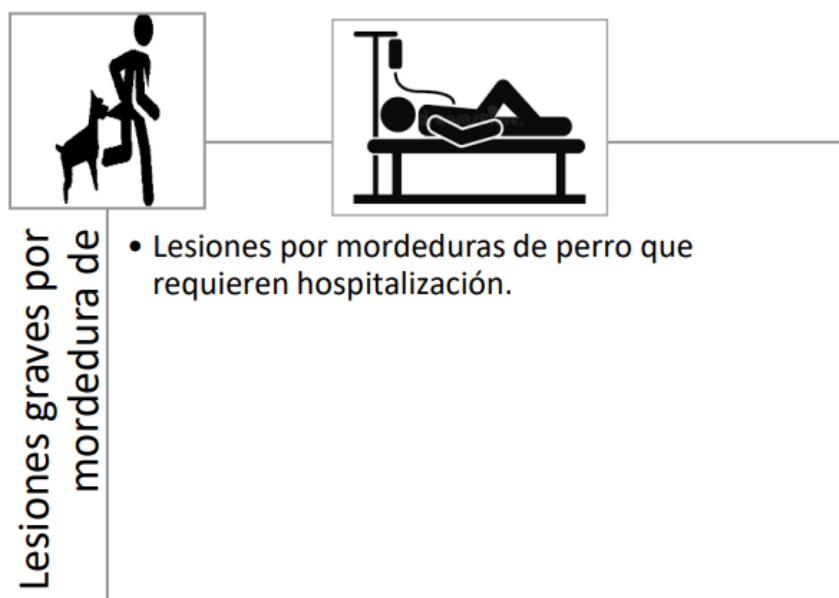
Buenos Aires	Semanas																																																			
Establecimientos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
HOSPITAL MUNICIPAL																																																				

Notificación nominal de lesiones no intencionales

- Las lesiones no intencionales en su modalidad nominal deberán notificarse en forma inmediata al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.
- **Grupos de eventos:** Lesiones no intencionales
- **Evento:** Lesiones graves por mordedura de perro

En el siguiente esquema se consignan los eventos contenidos en cada grupo:

Grupos y eventos de notificación nominal inmediata al componente clínico del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud:



NOTIFICACIÓN DE LESIONES GRAVES POR MORDEDURA DE PERRO

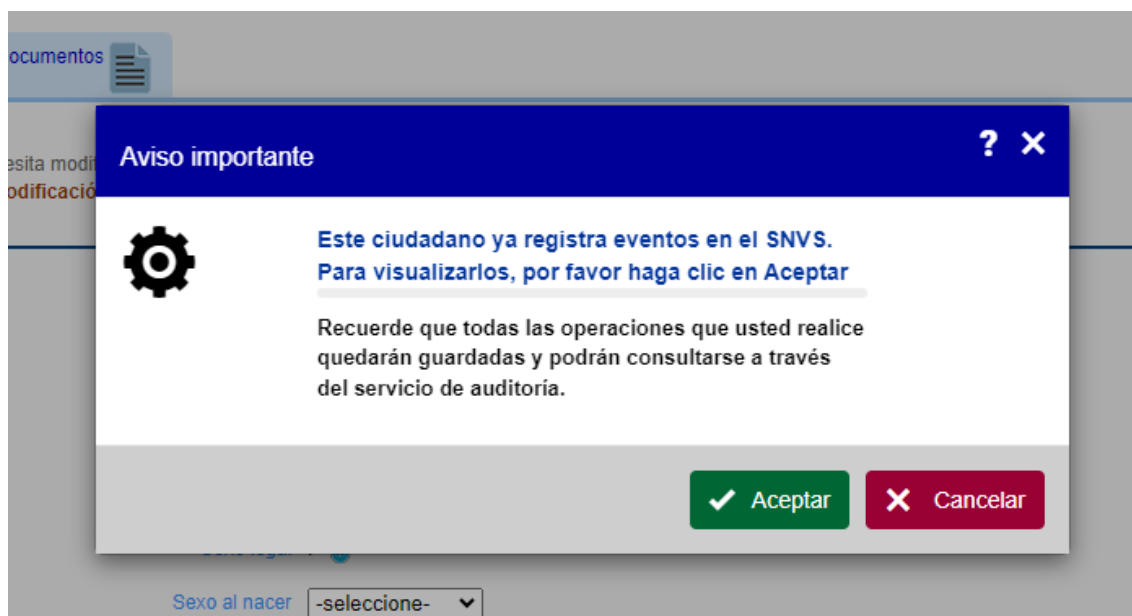
Para la recolección de datos del evento nominal “Lesiones graves por mordedura de perro” se confeccionó la [ficha de notificación](#) correspondiente como instrumento de recolección de los datos a volcar en la notificación al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. En la ficha se detallan los componentes que deben notificarse: Clínica y epidemiología, y la información correspondiente a registrar en cada caso.

PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN AL SNVS:

- 1) INGRESAR AL SISA CON USUARIO Y CONTRASEÑA.
- 2) IR A: GESTIÓN DEL REGISTRO > *NOTIFICAR UN CASO NOMINAL*
- 3) REALIZAR LA BÚSQUEDA DE LA PERSONA POR NÚMERO DE DOCUMENTO (PARA MÁS INFORMACIÓN: CONSULTAR [INSTRUCTIVO PARA EL ALTA DE CIUDADANOS](#))
- 4) UNA VEZ SELECCIONADO EL/LA CIUDADANO/A, DE SER NECESARIO SE PUEDEN REALIZAR MODIFICACIONES EN LA SOLAPA EN LOS CAMPOS QUE PERMANECEN EDITABLES Y ENVIAR DATOS. AL FINALIZAR LAS MODIFICACIONES SE DEBE HACER CLIC EN: “CONFIRMAR DATOS”

The screenshot shows a web form for entering citizen data. At the top, there are several dropdown menus: 'Provincia de nacimiento' (set to '-seleccione-'), 'Localidad de nacimiento' (with a search icon and 'Localidades' text), 'Nacionalidad' (set to '-seleccione-'), and 'Se declara pueblo indígena' (set to '-seleccione-'). Below these is a red asterisk and the text '*Valores requeridos'. To the right of the form are two buttons: a green 'Enviar Datos' button with a checkmark and a red 'Cancelar' button with an 'X'. Below the form is a list of expandable sections: 'Información de contacto personal', 'Información vital', 'Domicilio', 'Cobertura social', 'Nivel de formación', 'Ocupación y situación laboral', and 'Núcleo Familiar'. At the bottom right of the form are three buttons: a blue 'Confirmar datos' button with a checkmark, a red 'Cancelar' button with an 'X', and a blue 'Ficha del Ciudadano' button with a person icon.

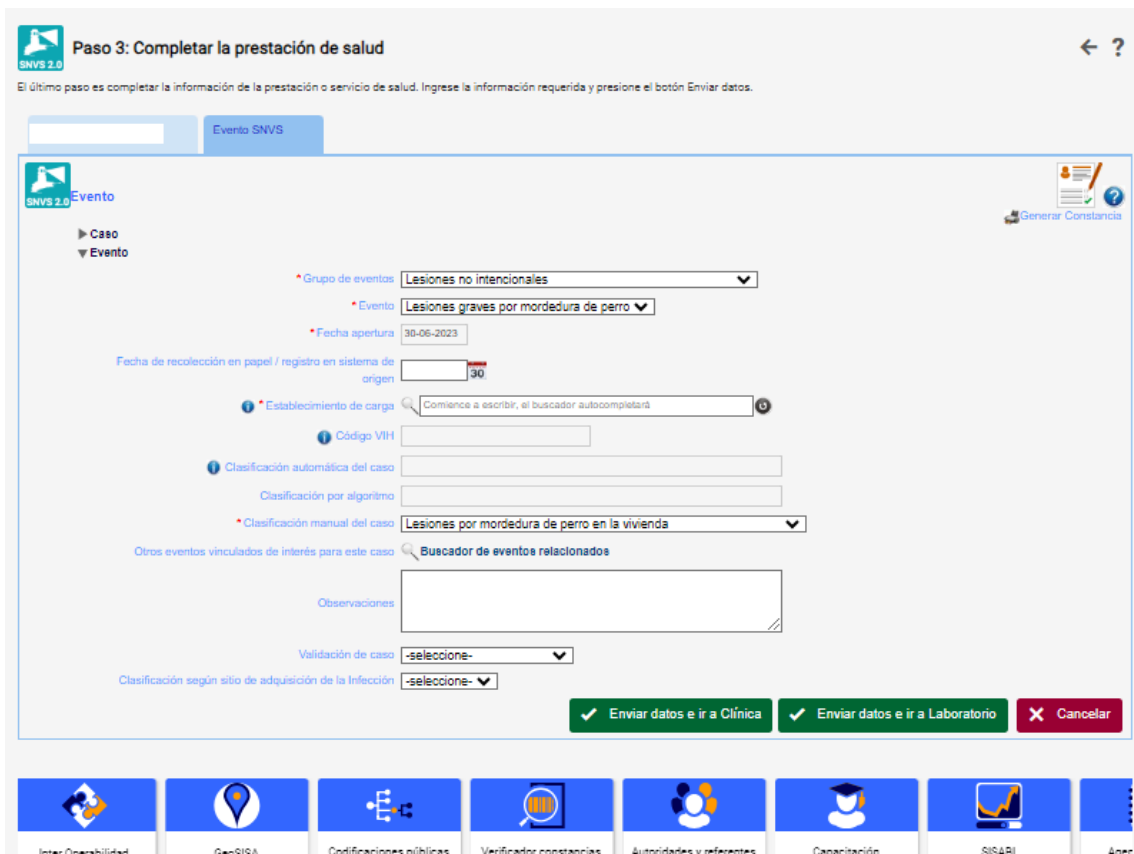
- 5) SI EL CIUDADANO REGISTRA CASOS EN OTROS EVENTOS APARECERÁ UN POP UP INFORMATIVO INDICANDO QUE LA OPERACIÓN SERÁ AUDITADA. SE DEBE HACER CLIC EN “ACEPTAR”



- 6) SE MOSTRARÁ EL LISTADO DE CASOS PREVIAMENTE CARGADOS PARA LA PERSONA, SI LOS TUVIERA.
- 7) SE DEBE HACER CLIC EN AGREGAR, SI EL CASO QUE QUIERE CARGAR NO SE ENCUENTRA PREVIAMENTE CARGADO.
- 8) SI EL CASO SE ENCUENTRA PREVIAMENTE CARGADO Y ES NECESARIO INCORPORARLE INFORMACIÓN, DEBERÁ INGRESAR AL CASO HACIENDO CLIC EN LA FLECHA VERDE



- 9) SI EL CASO SE ESTÁ DANDO DE ALTA POR PRIMERA VEZ, EN LA FICHA SE VISUALIZARÁ PRIMERO LA SOLAPA EVENTO, Y UNA VES QUE SE ENVÍEN DATOS EN ESA SOLAPA SE VISUALIZARÁN EL RESTO DE LAS SOLAPAS PARA INCORPORARLE INFORMACIÓN: CLÍNICA, EPIDEMIOLOGÍA Y DE DOCUMENTOS SI CORRESPONDIERA.



- 10) SE DEBE COMPLETAR TODA LA INFORMACIÓN REFERIDA AL CASO EN CADA SOLAPA: EVENTO, CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA.

-Solapa evento

Paso 3: Completar la prestación de salud

El último paso es completar la información de la prestación o servicio de salud. Ingrese la información requerida y presione el botón Enviar datos.

Evento SNVS | Clínica | Laboratorio | Epidemiología | Documentos

Evento

* Grupo de eventos: Lesiones no intencionales
 * Evento: Lesiones graves por mordedura de perro
 Fecha apertura: 06-06-2023
 Fecha de recolección en papel / registro en sistema de origen: 06-06-2023 30
 * Establecimiento de carga: AREA.
 Código VIH:
 Clasificación automática del caso: No disponible
 Clasificación por algoritmo: *sin dato*
 * Clasificación manual del caso: Lesiones por mordedura de perro en la vivienda
 Otros eventos vinculados de interés para este caso: Buscador de eventos relacionados
 Observaciones:
 Validación de caso: -seleccione-
 Clasificación según sitio de adquisición de la infección: -seleccione-
 *Valores requeridos

Enviar datos e ir a Clínica
 Enviar datos e ir a Laboratorio

-Solapa clínica: Primer consulta y signos y síntomas

Evento SNVS | Clínica | Laboratorio | Epidemiología | Documentos

Clínica

Información de registro y modificación
 Información del caso
 Primera consulta
 Esta sección debe estar completa para acceder a todas las secciones de esta solapa
 * Establecimiento: AREA.
 * Profesional:
 * Fecha consulta: 05-06-2023 30
 * Sintomático: SI No Fecha de inicio de síntomas: 05-06-2023 30
 * Embarazada: No declarado SI No
 * Internado: No declarado SI No

Signos, síntomas y otros datos clínicos

Signo/síntoma	Fecha de síntoma/signo	Habilitado
Lesión en la cabeza	05/06/2023	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Múltiples mordedura en profundidad	05/06/2023	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Lesiones con sangrado	05/06/2023	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

* Establecimiento: AREA.
 * Profesional:
 Amputaciones Daño de tendones Lesión en el cuello
 Compromiso o fractura ósea Daño en cavidad bucal y/o compromiso de dientes Lesión en la cabeza
 Signo / Síntoma Daño de estructuras vasculares Lesiones con sangrado Múltiples mordedura en profundidad
 Daño de músculos Lesiones extensas con desgarro y tejido desvitalizado
 Daño de nervios Lesiones viscerales
 * Fecha inicio: 30
 *Valores requeridos

-Solapa clínica: sección Internación

▼ Datos de internación

Establecimiento

Profesional

Fecha internación

Cuidados intensivos Sí No

▼ Condición al alta o egreso

* Establecimiento

Profesional

* Curado/Mejorado No declarado Sí No Fecha alta médica

* Fallecido No declarado Sí No Fecha Fallecimiento

* Crónico No declarado Sí No

Observaciones

*Valores requeridos

-Solapa epidemiología:

Evento SNVS
Clinica
Laboratorio
Epidemiología
Documentos

SNVS 2.0

Epidemiología

► Información de registro y modificación

► Información del caso

▼ Establecimiento notificador

Esta sección debe estar completa para acceder a todas las secciones de esta solapa

► Viajes (Sitio probable de adquisición y/o de diseminación de la infección)

► Ámbitos de concurrencia, tránsito o estadia ocasional

▼ Factores de riesgo / Vías más probables de transmisión / Otros antecedentes de interés

* Factores de riesgo / Vías más probables de transmisión / Otros antecedentes de interés

► Investigación en terreno

► Evaluación de la Investigación Epidemiológica

La evaluación considerada por la autoridad sanitaria deberá contar con documentación respaldatoria (Sección documentos)

*Valores requeridos

* Establecimiento

Fecha

Lugar

Factor de riesgo / Vía más probable de transmisión / Otro antecedente de interés

-seleccione-

-seleccione-

Animal con antecedente de haber mordido previamente a alguien

Perro sin posibilidad de observación

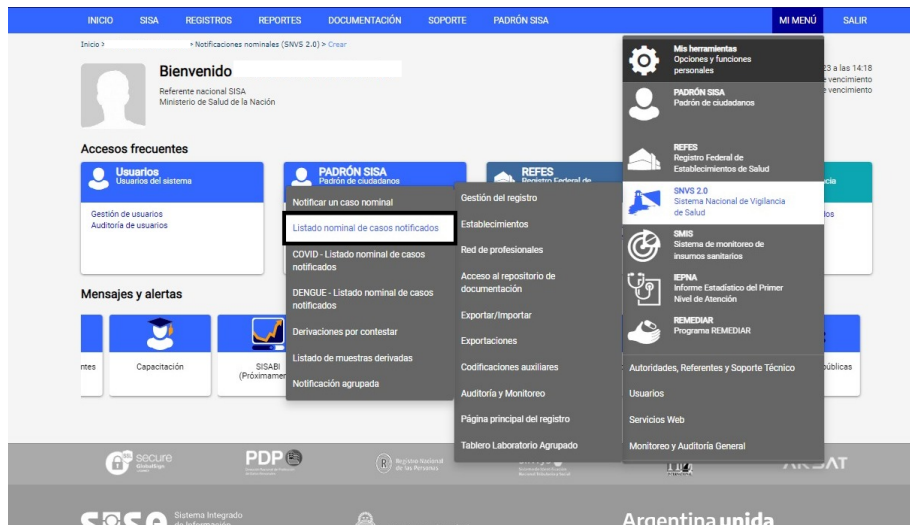
Perro observado

*Valores requeridos

⚠ No hay resultados para mostrar.

-Lista nominal de casos notificados:

Desde la lista de casos notificados se pueden consultar todos los casos cargados por el usuario o bien los que correspondan a su ámbito de injerencia:



Notificaciones nominales (SNVS 2.0)

Aquí usted puede gestionar las notificaciones nominales al Sistema Nacional de Vigilancia de Salud de acuerdo a sus permisos. Las consultas a este listado deben ser acotadas a casos puntuales. Para obtener reportes completos de un evento o un periodo, por favor, utilice la Central de Reportes. En caso de tener dudas, comunicarse con nuevosnvs2@gmail.com

Buscar por Fecha apertura [Mes en curso] y [] Buscar

Buscar por Evento igual a Lesiones g

Última búsqueda: Fecha apertura = desde 01/06/2023 hasta 30/06/2023 y Evento igual a Lesiones graves por mordedura de perro

Grupo evento	Evento	Clasificación manual del caso	Clasificación automática	Clasificación por Algoritmo	Fecha apertura	Sexo	Fecha de legal nacimiento	Fecha de consulta	Fecha de papel	Provincia de carga	Localidad de residencia	Establecimiento de carga	Establecimiento de muestra	Validación de caso	Fallecido
	Lesiones por mordedura				28/06/2023	M	1								
	Lesiones no graves por mordedura intencional de perro en espacios de tránsito		No disponible		23/06/2023	F	2							NO	
	Lesiones por mordedura				18/06/2023	F	1								
	Lesiones no graves por mordedura intencional de perro en la vivienda		No disponible		13/06/2023	M	3							NO	
	Lesiones por mordedura				08/06/2023	F	2								
	Lesiones no graves por mordedura intencional de perro en la vivienda		No disponible		01/06/2023	F	2							NO	

6 resultados. Página 1 de 1 | 25 | < 1 >

Ficha de notificación Lesiones graves por mordedura de perro:
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lesiones-graves-por-mordedura-de-perro>

Por cualquier duda o consulta escribir a: nuevosnvs2@gmail.com

ANEXO

SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA DE ARGENTINA SISA

El Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) es un proyecto de tecnología de la información de alcance federal, impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación, para la integración de información sanitaria y la construcción de una estrategia rectora en términos de información para la salud. La Resolución MS 1048/2014 establece su creación.

El Ministerio de Salud de la Nación creó el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) con el fin de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación para la planificación, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas sanitarias del Estado. El SISA concentra en sus registros la información correspondiente a las acciones sanitarias que se llevan a cabo en el territorio de la nación argentina y también a los diferentes actores de la salud (profesionales, técnicos, auxiliares e instituciones). La finalidad del SISA es colocar la información sanitaria ordenada y clasificada al servicio de la planificación y gestión de las políticas sanitarias por parte de las administraciones públicas.

El registro de la información se realiza en acuerdo con las directrices jurídicas que emanan del marco legal aplicable al sector Salud. En el mantenimiento y acceso a los datos personales y sensibles contenidos en los registros del SISA se siguen las prescripciones jurídicas en materia de secreto profesional y derecho a la confidencialidad de la Ley 25.326 de protección de datos personales. Asimismo, la construcción y manejo de los sistemas estadísticos de información se realiza según las consignas de la Ley de Estadísticas 17.622 (Reglamentada por el Decreto 3110/1968). En relación al acceso a los datos, se respeta lo regulado por la Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, la cual establece que el paciente es el titular de los datos referidos a su estado de salud o de enfermedad y tiene derecho de acceder a ellos en tiempo propio.

El Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria (SNVS2.0) forma parte de la plataforma SISA.

SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SNVS2.0

El sistema de información del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) recopila información sobre los eventos de notificación obligatoria (ENOs) para ponerla a disposición de quienes deben tomar decisiones de salud pública o tienen a su cargo las acciones de control o prevención. Es un sistema de registro que se ocupa de la notificación y el seguimiento de eventos de importancia sanitaria con la finalidad de intervenir precozmente en su prevención y/o control. Es, a su vez, un sistema de comunicación que conecta a los múltiples actores que intervienen en el circuito de atención - diagnóstico - seguimiento - prevención - control de enfermedades.

El SNVS2.0 recopila dos tipos de notificaciones según la modalidad de vigilancia: casos nominales para diversos eventos y agrupados numéricos semanales (para enfermedades de alta frecuencia; para el cálculo de positividad en muestras de laboratorio; para el monitoreo de poblaciones especiales como embarazadas o donantes de sangre; etc.).

La notificación obligatoria recae sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles. El SNVS2.0 integra la notificación realizada por todos los actores de nivel local, provincial y nacional, las direcciones de epidemiología, de bromatología, centros de zoonosis, bancos de sangre, programas de prevención y control, entre otros.

La coordinación del SNVS2.0 está a cargo del Área de Vigilancia de la Salud de la Dirección de Epidemiología, Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica, Secretaría de Acceso a la Salud, Ministerio de Salud de la Nación, representando a la autoridad sanitaria nacional, y la gestión y administración se realiza de forma articulada con las 24 jurisdicciones (autoridades sanitarias provinciales) y el nivel nacional. La obligatoriedad de la notificación de los ENOs se establece a través de la Ley Nacional N°15465, sus modificatorias y las resoluciones ministeriales relacionadas. A partir de esta legislación y las resoluciones ministeriales para su actualización, se determina el listado de ENOs, las fuentes de información, la modalidad de notificación y su periodicidad. A través de la resolución ministerial 2827/2022 el Ministerio de Salud de la Nación aprobó la actualización de la nómina de Eventos de Notificación Obligatoria (Art.1º) y el “Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de Eventos de Notificación Obligatoria” (Art.2º) y estableció el SNVS2.0 como el medio oficial de información para su registro (Art.3º).

La nueva nómina y el manual de normas incluye los 3 eventos mencionados (“Internaciones por siniestros viales”, “Internaciones por lesiones en el hogar” y las “Lesiones por mordedura de perro”) como eventos de notificación obligatoria.

*primero
la gente*



argentina.gob.ar/salud